CERTIFICACIÓN DE INSUFICIENCIA O INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA SUBDIRECTORA DE SOPORTE INSTITUCIONAL DE LA AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO CERTIFICA:

Que una vez revisado el manual de funciones y la planta de personal de la Agencia Nacional del Espectro, se evidencia que no existe personal con el perfil requerido para apoyar a la Subdirección de Soporte Institucional - proceso de Gestión del Talento Humano, en la realización del seguimiento, implementación, cumplimiento y actualización del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), de acuerdo con la normatividad aplicable a dicho sistema.

Que teniendo en cuenta lo anterior, de acuerdo con el estudio previo suscrito por el Profesional Especializado Código 2028 Grado 24 de Gestión del Talento Humano de la Subdirección de Soporte Institucional, y en virtud de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, se requiere contar un profesional en Psicología o Salud Ocupacional o Administración de Empresas o Ingeniería Industrial o afines según el Sistema Nacional de información de la Educación Superior -SNIES-, con posgrado en modalidad de especialización en Gerencia de Riesgos Laborales o Salud Ocupacional, Higiene y Salud Ocupacional o Seguridad Industrial o Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo o afines según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES- y con Doce (12) meses de experiencia en actividades relacionadas con el diseño, seguimiento y/o mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), y cuente con la licencia en prestación de servicios en salud ocupacional vigente y el curso de cincuenta (50) horas en el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo o en su defecto el curso de veinte (20) horas de SGSST si el primero ya cumplió la vigencia de tres (3) años después de haberlo realizado, de acuerdo con la Resolución 4927 del 2016 artículo 16.

Se expide la presente certificación en la ciudad de Bogotá, a los doce (12) días del mes de agosto de 2026.

LINA PAOLA VACA SALINAS
Subdirectora de Soporte Institucional

Elaboró: Rosana Rojas Villarreal – Contratista - del Grupo de Gestión del Talento Humano
Revisó: Diego Fernando Urquijo Sanchez – Coordinador del Grupo de Gestión del Talento Humano
Hans Ronald Niño García – Contratista - Subdirección de Soporte Institucional